DATOS DEL INFORME				
No. DE INFORME:	**11**			
TIPO DE INFORME:	**PARCIAL**	**( )**	**FINAL**	**(X)**
FECHA DE ELABORACIÓN:	27/10/2025			
PERIODO DEL INFORME	Desde **03/02/2025** Hasta **13/06/2025**			

1. **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO**

CONTRATO/CONVENIO No.	GN0736-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación directa
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
CONTRATISTA:	**LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY-QUILLA**, identificado con Nit. No.900652849-8, representado legalmente por **SEGUNDO MARCIAL NOGUERA GOMEZ,** mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No.5.254.419.

OBJETO:	*El Departamento de Nariño requiere contratar la Prestación del servicio y la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE en los establecimientos educativos que atienden población mayoritariamente indígena y aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena, en los municipios no certificados del Departamento de Nariño, de conformidad con la Resolución 18858 de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, o las normas que la modifiquen, sustituyan o deroguen, la cual establece los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para los Pueblos Indígenas.*
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31/01/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Sesenta y ocho (68) días calendario escolar
FECHA DE INICIO:	03/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	13/05/2025
VALOR INICIAL:	MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS. M/CTE ($1.428.986.383,84).
FORMA DE PAGO:	El departamento de Nariño, pagara al contratista el valor total del contrato en pagos parciales, previa presentación del informe técnico por parte del Contratista a la Supervisión, de conformidad al número de complementos efectivamente suministradas, efectivamente entregadas y recibidas durante el periodo. **PARAGRAFO 1°** - El pago se realizará previa presentación de informe de ejecución debidamente soportado con los formatos de entrega de los complementos y certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato. **PARAGRAFO 2°** - El CONTRATISTA acreditara el pago correspondiente a sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original. **PARAGRAFO 3°** - En caso de terminación anticipada solo abra lugar a pago de los bienes efectivamente

	entregados. **PARAGRAFO 4°** - Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas, estarán a cargo del contratista.

NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	**BERBY SANCHEZ MONTAÑO.** Subsecretario de Planeación Educativa y Cobertura **EDIE EZEQUIEL QUIÑONES VALENCIA** Subsecretario Administrativo y Financiero **LUIS ALBERTO SUAREZ NARVAEZ** Subsecretario de Calidad Educativa **JESUS GAVILANES VITERI** Profesional Universitario de Inspección y Vigilancia G4

SUSPENSIONES: **SI ( )** **NO (X)**

CESIONES: **SI ( )** **NO (X)**

MODIFICACIONES **SI (X)** **NO ( )**

MODIFICATORIO 01		
FECHA		07 DE MARZO DE 2025
ADICIÓN	**X**	**PRORROGA**
OBJETO		Se adicionan recursos con el objeto de cubrir el aumento de cupos debido al incremento de matrícula reportada en SIMAT y 12 días de atención del programa de jornadas únicas de acuerdo al cupo atendido por el operador
VALOR ADICIONADO		$ 29.268.457,28
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 1.458.254.840,96

MODIFICATORIO 02		
FECHA		6 de mayo de 2025
ADICIÓN	**X**	
OBJETO		Ampliar la cobertura del programa e incluirla en el Pueblo Awa sin asociación a partir de mayo de 2025. Adicionalmente, se ha identificado un incremento en el número de beneficiarios de Jornada Única en el Pueblo Los Pastos (municipio de Santacruz), pasando de 209 a 211
VALOR ADICIONADO		$474.603,04
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 1.458.729.444

MODIFICATORIO 03	
FECHA	13 de mayo de 2025
ADICIÓN X	PRORROGA X
OBJETO	Modificar la fecha terminación debido a la no atención de 1 día, por tanto, la nueva fecha de terminación es el 14 de mayo de 2025.
FECHA DE TERMINACION INICIAL	13 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACION SEGÚN MODIFICATORIO 3	14 de mayo de 2025

MODIFICATORIO 04	
FECHA	14 de mayo de 2025
ADICIÓN X	PRÓRROGA X
OBJETO	Ampliar el plazo de ejecución en dieciséis (16) días de calendario escolar académico se modificar la fecha de finalización contractual para el 6 de junio de 2025 y asimismo, se adicionan los recursos correspondientes para cubrir el periodo total de la modificación.
VALOR ADICIONADO	$ 324.615.543,36
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1.783.344.987,52
FECHA DE TERMINACION SEGÚN MODIFICATORIO 4	6 de junio de 2025

MODIFICATORIO 05	
FECHA	06 de junio de 2025
ADICIÓN X	PRÓRROGA X
OBJETO	Ampliar el plazo de ejecución en cuatro (04) días de calendario escolar académico se modifica la fecha de finalización contractual hasta el TRECE (13) de junio de 2025 y, asimismo, se adicionan los recursos correspondientes para cubrir el periodo total de la modificación.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO SEGÚN MODIFICATORIO 4	$1.783.344.987.52
FECHA DE TERMINACION SEGÚN MODIFICATORIO 5	13 de junio de 2025

PRÓRROGAS: **SI (X)** **NO ( )**

PRORROGA N° 1	Hasta el catorce (14) de mayo de 2025
TERMINACION FINAL	14/05/2025

PRORROGA N° 2	Hasta el seis (6) de junio de 2025
TERMINACION FINAL	06/06/2025

PRORROGA N° 3	Hasta el trece (13) de junio de 2025
TERMINACION FINAL	13/06/2025

ADICIONES: **SI (X)** **NO ( )**

ADICION N°1	$ 29.268.457.12
VALOR TOTAL	$ 1.458.254.840,96

FORMA DE PAGO	El Departamento de Nariño, pagará al Contratista el valor total del contrato en pagos parciales, previa presentación del informe técnico por parte del Contratista a la Supervisión, de conformidad al número de raciones alimentarias efectivamente suministradas, efectivamente entregadas y recibidas durante el periodo.

ADICION N°2	$474.603.04
VALOR TOTAL	$ 1.458.729.444
FORMA DE PAGO	El Departamento de Nariño, pagará al Contratista el valor total del contrato en pagos parciales, previa presentación del informe técnico por parte del Contratista a la Supervisión, de conformidad al número de raciones alimentarias efectivamente suministradas, efectivamente entregadas y recibidas durante el periodo.

ADICION N°3	$ 324.615.543.36
VALOR TOTAL	$1.783.344.987,52
FORMA DE PAGO	El Departamento de Nariño, pagará al Contratista el valor total del contrato en pagos parciales, previa presentación del informe técnico por parte del Contratista a la Supervisión, de conformidad al número de raciones alimentarias efectivamente suministradas, efectivamente entregadas y recibidas durante el periodo.

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

Contrato inicial:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal/CDP				
No.	**Fecha**	**Valor**	**Cuenta No.**	**Valor imputado**
2025010472	28/01/2025	$1,398,050,371.04	2.3.2.02.02.006-22-2201- 07002201028-202400352010463391-16- 1.2.3.3.03	$1,398,050,371.04
2025010479	28/01/2025	$1,662,492,756.50	2.3.2.02.02.006-22-2201- 07002201028-202400352010463391-1.2.1.0.00	$30.936.012,80

Imputación Presupuestal Mod. 1

Certificado de Disponibilidad Presupuestal/CDP				
No.	**Fecha**	**Valor**	**Cuenta No.**	**Valor imputado**
2025030059	03/03/2025	$29.268.457,28	2.3.2.02.02.006-22-2201- 07002201028-2024003520104-63391-16- 1.2.3.3.03	$29.268.457,28

Imputación Presupuestal Mod. 2

Certificado de Disponibilidad Presupuestal/CDP				
No.	**Fecha**	**Valor**	**Cuenta No.**	**Valor imputado**
2025040058	02/04/2025	$5.590.299,68	2.3.2.02.02.006-22-2201- 07002201028-2024003520104- 63391-16-1.2.3.3.03	$ 474.603.04

Imputación Presupuestal Mod. 4

Certificado de Disponibilidad Presupuestal/CDP				
No.	**Fecha**	**Valor**	**Cuenta No.**	**Valor imputado**
2025050110	14/05/2025	$ 324.615.543,36	2.3.2.02.02.006-22-2201- 0700-2201028-2024003520104- 63391-16-1.2.3.3.03	$324.615.543,36

Contrato Inicial

Registro Presupuestal de Compromiso				
Nro.	**Fecha**	**Afectación**	**Cuenta No.**	**Valor RP**
2025011376	31/01/2025	2025010479	2.3.2.02.02.006-22- 2201-0700-2201028-2024003520104- 63391-1.2.1.0.00	$30,936,012.80
2025011376	31/01/2025	2025010472	2.3.2.02.02.006-22- 2201-0700-2201028-2024003520104- 63391-16-1.2.3.3.03	$1,398,050,371.04

Registro Presupuestal Mod. 1

Registro Presupuestal de Compromiso				
Nro.	**Fecha**	**Afectación**	**Cuenta No.**	**Valor RP**
202503034	07/03/2025	2025030059	2.3.2.02.02.006-22-2201-07002201028-2024003520104- 63391-16-1.2.3.3.03	$29.268.457,28

Registro Presupuestal Mod. 2

Registro Presupuestal de Compromiso				
Nro.	**Fecha**	**Afectación**	**Cuenta No.**	**Valor RP**
2025050152	06/05/2025	2025040058	2.3.2.02.02.006-22-2201-07002201028-2024003520104- 63391-16-1.2.3.3.03	$474.603,04

Registro Presupuestal Mod. 4

Registro Presupuestal de Compromiso				
Nro.	**Fecha**	**Afectación**	**Cuenta No.**	**Valor RP**
2025050433	14/05/2025	2025050110	2.3.2.02.02.006-22-2201-07002201028-2024003520104- 63391-16-1.3.3.1.00	$324.615.543,36

3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total		$1.783.344.987,52
Valor Ejecutado a la fecha 13/06/2025	$1.651.968.810,42	
Valor pagado al Contratista	$1.651.968.810,42	
Saldo a favor del Contratista **(Valor pendiente por pagar)**	$,00	
Saldo Pendiente por Ejecutar	$131.376.177,10	
Saldo a liberar	$131.376.177,10	

A. DESEMBOLSOS REALIZADOS

A la fecha del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de los desembolsos realizados:

Comprobante de egreso			
Fecha	**Nro.**	**Valor**	**Detalle/Concepto**
29/05/2025	2025000207	$384,224,993.60	PRIMER PAGO CONTRATO GN0736-2025 PERIODO DEL 3 AL 28 DE FEBRERO FACTURA QFEI161 RUBRO A AFECTAR 2025011376 Canc. O.Pago 2025004263 SEGÚN ORDEN DE PAGO2025005430 2025-05-27****PRIMER PAGO CONTRATO GN0736-2025 PERIODO DEL 3 AL 28 DE FEBRERO, FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA QFEI161 RUBRO A AFECTAR 2025011376.El Departamento de Nariño requiere contratar la Prestación del servicio y la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE en los establecimientos educativos que atienden población mayoritariamente indígena y aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena, en los municipios no certificados del Departamento de Nariño, de conformidad con la Resolución 18858 de 2018,

			expedida por el Ministerio de Educación Nacional, o las normas que la modifiquen, sustituyan o deroguen, la cual establece los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar (PAE)para los Pueblos Indígenas
02/07/2025	2025000363	$ 359,905,176.96	SEGUNDO PAGO CONTRATO GN0736-2025 PERIODO DEL 3 AL 31 DE MARZO FACTURA QFEI172 RUBRO A AFECTAR 2025011376 Canc. O.Pago 2025006529 SEGÚN ORDEN DE PAGO 2025006970 2025-06-26****SEGUNDO PAGO CONTRATO GN0736-2025 PERIODO DEL 3 AL 31 DE MARZO, FACTURA QFEI172 RUBRO A AFECTAR 2025011376..El Departamento de Nariño requiere contratar la Prestación del servicio y la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE en los establecimientos educativos que atienden población mayoritariamente indígena y aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena, en los municipios no certificados del Departamento de Nariño, de conformidad con la Resolución 18858 de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, o las normas que la modifiquen, sustituyan o deroguen, la cual establece los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para los Pueblos Indígenas.
17/07/2025	2025000457	$ 384,462,636.40	TERCER PAGO DEL 1 AL 30 ABRIL DE 2025 CONTRATO GN0736-2025 FACTURA QFEI174 RUBRO 2025011376.SE ANEXA DECRETO No. 188 DE 2025(08 DE JULIO) ENCARGO SUPERVISOR SECRETARIO DE CALIDAD EDUCATIVA SUPERVISOR PROFESIONAL GRADO 4 JESUS GAVILANES DE VACACIONES. Canc.

			O.Pago 2025007729 SEGÚN ORDEN DE PAGO2025008823 2025-07-11****TERCER PAGO DEL 1 AL 30 ABRIL DE 2025 CONTRATO GN0736-2025, FACTURA QFEI174, RUBRO 2025011376.SE ANEXA DECRETO No. 188 DE 2025(08 DE JULIO) ENCARGO SUPERVISOR SECRETARIO DE CALIDAD EDUCATIVA, SUPERVISOR PROFESIONAL GRADO 4 JESUS GAVILANES DE VACACIONES .El Departamento de Nariño requiere contratar la Prestación del servicio y la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE en los establecimientos educativos que atienden población mayoritariamente indígena y aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena, en los municipios no certificados del Departamento de Nariño, de conformidad con la Resolución 18858 de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, o las normas que la modifiquen, sustituyan o deroguen, la cual establece los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar (PAE)para los Pueblos Indígenas..
04/09/2025	2025000683	$16,630,874.70	CUARTO PAGO DEL 2 AL 30 DE MAYO CONTRATO GN0736-2025 NUMERO DE FACTURA QFEI189 RUBRO AFECTAR2025011376 2025030348 2025050152 2025050433. Canc. O.Pago 2025010271 SEGÚN ORDEN DE PAGO 2025011285 2025-08-28****CUARTO PAGO DEL 2 AL 30 DE MAYO CONTRATO GN0736-2025, NUMERO DE FACTURA QFEI189, RUBRO AFECTAR 2025011376 2025030348 2025050152 2025050433.El Departamento de Nariño requiere contratar la Prestación del servicio y la

			ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE en los establecimientos educativos que atienden población mayoritariamente indígena y aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena, en los municipios no certificados del Departamento de Nariño, de conformidad con la Resolución 18858 de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, o las normas que la modifiquen, sustituyan o deroguen, la cual establece los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para los Pueblos Indígenas...
04/09/2025	2025010141	$324.,615.543,36	CUARTO PAGO DEL 2 AL 30 DE MAYO CONTRATO GN0736-2025 NUMERO DE FACTURA QFEI189 RUBRO AFECTAR2025011376 2025030348 2025050152 2025050433. Canc. O.Pago 2025010271 SEGÚN ORDEN DE PAGO 2025011285 2025-08-28****CUARTO PAGO DEL 2 AL 30 DE MAYO CONTRATO GN0736-2025, NUMERO DE FACTURA QFEI189, RUBRO AFECTAR 2025011376 2025030348 2025050152 2025050433.El Departamento de Nariño requiere contratar la Prestación del servicio y la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE en los establecimientos educativos que atienden población mayoritariamente indígena y aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena, en los municipios no certificados del Departamento de Nariño, de conformidad con la Resolución 18858 de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, o las normas que la modifiquen, sustituyan o deroguen, la cual establece los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del

			Programa de Alimentación Escolar (PAE)para los Pueblos Indígenas.
19/09/2025	2025000769	$ 151,193,572.60	QUINTO PAGO DEL 3 AL 13 DE JUNIO DEL 2025 CONTRATO GN0736-2025 FACTURA QFEI201 RUBRO AFECTAR 2025011376 2025030348 2025050152 2025050433 Canc. O.Pago 2025011251 SEGÚN ORDEN DE PAGO2025012425 2025-09-09****QUINTO PAGO DEL 3 AL 13 DE JUNIO DEL 2025 CONTRATO GN0736-2025, FACTURA QFEI201, RUBRO AFECTAR 2025011376 2025030348 2025050152 2025050433.El Departamento de Nariño requiere contratar la Prestación del servicio y La ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE en los establecimientos educativos que atienden Población mayoritariamente indígena y aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena, en los municipios no certificados del Departamento de Nariño, de conformidad con la Resolución 18858 de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, o las normas que la modifiquen, sustituyan o deroguen, la cual establece los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para los Pueblos Indígenas....
19/09/2025	2025011071	$ 30,936,012.80	QUINTO PAGO DEL 3 AL 13 DE JUNIO DEL 2025 CONTRATO GN0736-2025 FACTURA QFEI201 RUBRO AFECTAR 2025011376 2025030348 2025050152 2025050433 Canc. O.Pago 2025011251 SEGÚN ORDEN DE PAGO2025012425 2025-09-09****QUINTO PAGO DEL 3 AL 13 DE JUNIO DEL 2025 CONTRATO GN0736-2025, FACTURA QFEI201, RUBRO AFECTAR 2025011376 2025030348

			2025050152 2025050433.El Departamento de Nariño requiere contratar la Prestación del servicio y La ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE en los establecimientos educativos que atienden Población mayoritariamente indígena y aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena, en los municipios no certificados del Departamento de Nariño, de conformidad con la Resolución 18858 de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, o las normas que la modifiquen, sustituyan o deroguen, la cual establece los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para los Pueblos Indígenas....
Total Pagado:			**$1.651.968.810,42**

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Generales y Específicas	Cumplimiento (SI - NO - N/A) (ii) (iii)	Observaciones (iv)
Contenidas en la cláusula "CUARTA" del contrato GN0736-2025	**SI**	**N.A**

B. ESTADO DE EJECUCIÓN Y AVANCE

El Contrato/Contrato actualmente se encuentra terminado con un porcentaje de AVANCE de ejecución del **100**% y con porcentaje de AVANCE de ejecución financiera del **93**%.

C. GARANTÍAS

SE EXIGEN GARANTÍAS **SI (X)** **NO ( )**

EMISIÓN ORIGINAL

ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL.			
PÓLIZA DE CUMPLIMENTO NO: AGP-100000425 Anexo 0			
FECHA DE EXPEDICIÓN: 31/01/2025			
FECHA DE APROBACIÓN: 03/02/2025			
Riesgos amparados	Suma asegurada	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	$285.797.276,60	30/01/2025	13/11/2026
Calidad del Servicio	$285.797.276,60	30/01/2025	13/11/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$285.797.276,60	30/01/2025	13/05/2028

ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL.			
PÓLIZA RCE NO: AGP-100000056 Anexo 0			
FECHA DE EXPEDICIÓN: 31/01/2025			
FECHA DE APROBACIÓN: 03/02/2025			
Riesgos amparados	Suma asegurada	Vigencia	
		Desde	Hasta
Predios Labores y Operaciones	$284.700.000,00	30/01/2025	13/05/2025
Vehículos propios y no propios	$284.700.000,00	30/01/2025	13/05/2025
Contratistas y/o subcontratistas	$284.700.000,00	30/01/2025	13/05/2025
Responsabilidad civil patronal	$284.700.000,00	30/01/2025	13/05/2025

Modificatorio No. 1:

ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL			
PÓLIZA DE CUMPLIMENTO NO: AGP-100000425 Anexo 1			
FECHA DE EXPEDICIÓN: 10/03/2025			
FECHA DE APROBACIÓN: 10/03/2025			
Riesgos amparados	Suma asegurada	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	$291.650.968,00	07/03/2025	13/11/2025
Calidad del Servicio	$291.650.968,00	07/03/2025	13/11/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$291.650.968,00	07/03/2025	13/05/2028

Modificatorio No. 2

ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL.			
PÓLIZA DE CUMPLIMENTO NO: AGP- 100000425 Anexo 2			
FECHA DE EXPEDICIÓN: 09/05/2025			
FECHA DE APROBACIÓN: 09/05/2025			
Riesgos amparados	Suma asegurada	Vigencia	
		Desde	Hasta

Cumplimiento del Contrato	$291.745.888,60	07/05/2025	13/11/2025
Calidad del Servicio	$291.745.888,60	07/03/2025	13/11/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$291.745.888,60	07/03/2025	13/05/2028

Modificatorio No. 3

ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL.			
PÓLIZA RCE NO: AGP-100000056 Anexo 1			
FECHA DE EXPEDICIÓN: 16/05/2025			
FECHA DE APROBACIÓN: 16/05/2025			
Riesgos amparados	Suma asegurada	Vigencia	
		Desde	Hasta
Predios Labores y Operaciones	$284.700.000.00	30/01/2025	14/05/2025
Vehículos propios y no propios	$284.700.000.00	30/01/2025	14/05/2025
Contratistas y/o subcontratistas	$284.700.000.00	30/01/2025	14/05/2025
Responsabilidad civil patronal	$284.700.000.00	30/01/2025	14/05/2025

Modificatorio No. 4

ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL.			
PÓLIZA DE CUMPLIMENTO NO: 100000425 Anexo 4			
FECHA DE EXPEDICIÓN: 16/05/2025			
FECHA DE APROBACIÓN: 16/05/2025			
Riesgos amparados	Suma asegurada	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	$356.668.997,40	14/05/2025	06/12/2025
Calidad del Servicio	$356.668.997,40	14/05/2025	06/12/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$356.668.997,40	14/05/2025	06/06/2028
PÓLIZA RCE NO: AGP-100000056 Anexo 2			
FECHA DE EXPEDICIÓN: 16/05/2025			
FECHA DE APROBACIÓN: 16/05/2025			
Riesgos amparados	Suma asegurada	Vigencia	
		Desde	Hasta
Predios Labores y Operaciones	$284.700.000.00	30/01/2025	06/06/2025
Vehículos propios y no propios	$284.700.000.00	30/01/2025	06/06/2025
Contratistas y/o subcontratistas	$284.700.000.00	30/01/2025	06/06/2025
Responsabilidad civil patronal	$284.700.000.00	30/01/2025	06/06/2025

Modificatorio No. 5

ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL.			
PÓLIZA DE CUMPLIMENTO NO: 100000425 Anexo 5			
FECHA DE EXPEDICIÓN: 06/06/2025			
FECHA DE APROBACIÓN: 06/06/2025			
Riesgos amparados	Suma asegurada	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	$356.668.997,40	06/06/2025	13/12/2025
Calidad del Servicio	$356.668.997,40	06/06/2025	13/12/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$356.668.997,40	06/06/2025	13/06/2028
PÓLIZA RCE NO: AGP-100000056 anexo 3			
FECHA DE EXPEDICIÓN: 06/06/2025			
FECHA DE APROBACIÓN: 06/06/2025			
Riesgos amparados	Suma asegurada	Vigencia	
		Desde	Hasta
Predios Labores y Operaciones	$284.700.000.00	30/01/2025	13/06/2025
Vehículos propios y no propios	$284.700.000.00	30/01/2025	13/06/2025
Contratistas y/o subcontratistas	$284.700.000.00	30/01/2025	13/06/2025
Responsabilidad civil patronal	$284.700.000.00	30/01/2025	13/06/2025

D. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

1. Revisado el expediente contractual mixto, se evidencia que en la plataforma del SECOP II, se aprobaron las garantías del contrato el 05 de febrero de 2025; Sin embargo, tras la revisión del expediente físico, se verifica que en el certificado de aprobación de garantías la fecha de aprobación de las pólizas corresponde al 03 de febrero de 2025.
2. Que las pólizas correspondientes al modificatorio No. 1 dentro de la plataforma SECOP II se aprobaron el 14 de marzo de 2025; Sin embargo, tras la revisión del expediente físico, se verifica que en el certificado de aprobación de garantías la fecha de aprobación de las pólizas corresponde al 10 de febrero de 2025.
3. Que las pólizas correspondientes al modificatorio No. 2 dentro de la plataforma SECOP II se aprobaron el 19 de mayo de 2025; Sin embargo, tras la revisión del expediente físico, se verifica que en el certificado de aprobación de garantías la fecha de aprobación de las pólizas corresponde al 09 de mayo de 2025.
4. Que las pólizas correspondientes al modificatorio No. 3 dentro de la plataforma SECOP II se aprobaron el 13 de junio de 2025; Sin embargo, tras la revisión del expediente físico, se verifica que en el certificado de aprobación de garantías la fecha de aprobación de las pólizas corresponde al 16 de mayo de 2025.
5. Que las pólizas correspondientes al modificatorio No. 4 dentro de la plataforma SECOP II se aprobaron el 13 de junio de 2025; Sin embargo, tras la revisión del expediente físico, se verifica que en el certificado de aprobación de garantías la fecha de aprobación de las pólizas corresponde al 16 de mayo de 2025.
6. Que las pólizas correspondientes al modificatorio No. 5 dentro de la plataforma SECOP II se aprobaron el 12 de junio de 2025; Sin embargo, tras la revisión del expediente físico, se verifica que en el certificado de aprobación de garantías la fecha de aprobación de las pólizas corresponde al 06 de junio de 2025.

7. Pese a la situación particular con la aprobación de garantías, se evidencia que los supervisores del contrato dieron inicio a la ejecución del contrato y este se desarrolló dentro de los términos correspondientes y con ejecución sin que se presentaron condiciones que determinen incumplimiento contractual, lo cual se evidencia con los informes de supervisión para trámite de pagos.

E. SANCIONES:

N.A

F. ANEXOS

Se adjuntan al presente informe los siguientes soportes:

- ✓ Comprobantes de pagos.
- ✓ Informes parciales de supervisión.

G. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato previamente referido me permito presentar informe a fin de realizar la liquidación en consideración a la terminación del contrato y de acuerdo a lo establecido en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y, 32 y 33 de la Ley 1150 de 2007., teniendo como base para liquidar los informes de supervisión publicados en la plataforma SECOP II.

H. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

b) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en pasto a los veintiocho (28) días del mes de octubre del 2025.

BERBY SANCHEZ MONTAÑO.
Subsecretario de Planeación Educativa y Cobertura

EDIE EZEQUIEL QUIÑONES VALENCIA
Subsecretario Administrativo y Financiero

LUIS ALBERTO SUAREZ NARVAEZ
Subsecretario de Calidad Educativa

JESÚS GAVILANES VITERI
Profesional Universitario de Inspección y Vigilancia G4

Revisó
JUAN PABLO BRAVO GUZMAN
Abogado Contratista Equipo PAE

Proyectó Erika Canacuan
ERIKA YELITZA CANACUAN
Abogada Contratista Equipo PAE